



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
Versión: 2	Vigencia: 10/10/2017		Código: P-E-SIG-07
1. OBJETIVO(S)	Establecer los lineamientos a tener en cuenta para realizar la evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a través de la planificación y ejecución de auditorías internas que permitan determinar la adecuada implementación, mantenimiento y conformidad con la normativa, las disposiciones planificadas y los requisitos de las normas correspondientes a cada componente o subsistema.		
2. ALCANCE	Inicia con la planificación de las auditorías internas y termina con la evaluación de los auditores. Aplica para las auditorías internas que se lleven a cabo para la verificación del estado de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.		
3. POLITICAS DE OPERACIÓN	<p>- Responsable de la gestión del programa de auditorías internas es el coordinador del SIG y participan en la planificación los responsables de la operatividad de los sistemas de gestión de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sistema de Gestión de Calidad: Oficina Asesora de Planeación * Sistema de Gestión Ambiental: Oficina Asesora de Planeación * Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Oficina Asesora de Planeación, Oficina TIC y Grupo de Sistemas * Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo: Grupo de Talento Humano <p>- Cada año se debe planear y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer las competencias de los auditores internos así como, mantener sus habilidades.</p> <p>- El programa de auditorías se debe establecer para cada vigencia.</p> <p>- Se debe realizar como mínimo un ciclo de auditoría anual a todos los procesos con su respectivo ciclo de cierre de acciones.</p> <p>- Todos los auditores internos del ministerio deben ser evaluados una vez terminada la auditoría mediante el formato establecido para este fin.</p> <p>- Los responsables de los procesos deben unificar el plan de mejora de las auditorías, con los planes de mejora resultantes de las otras fuentes señaladas en el formato plan de mejora del SIG. Ver procedimiento Planes de mejoramiento del proceso Administración del SIG.</p> <p>- Para la programación de las auditorías internas debe tenerse en cuenta los resultados de las auditorías previas, así la importancia de los procesos, la importancia ambiental de las actividades realizadas en el ministerio.</p> <p>Los tipos de auditorías que se manejan en la Organización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías internas las cuales podrán realizarse por auditores internos o auditores contratados quienes actúan en nombre del ministerio. - Auditorías Externas: Se llevan a cabo por organizaciones auditoras independientes, tales como las autoridades reglamentarias o aquellas que proporcionan la certificación. - Para la realización de auditorías por los Entes Externos se programaran en el evento de conocer las fechas de las mismas, de lo contrario, se irá ajustando el programa de auditorías de acuerdo a los requerimientos y de igual forma se comunicará a los procesos involucrados. <p>PERFIL DEL AUDITOR DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: Los auditores deberán cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>A. EDUCACION Y FORMACION ACADEMICA: Técnico o profesional en cualquier disciplina y haber recibido la formación como auditor con base en la norma GP 1000-ISO 9001-ISO 14001-OHSAS 18001-ISO 27001- Según corresponda teniendo en cuenta la norma a auditar, es decir si van a auditar el SIG debe tener la competencia en todas las normas o si va a auditar una sola de ellas debe tener la competencia en la misma.</p> <p>Nota: El administrador del programa de auditoría debe garantizar que el equipo auditor tenga la competencia según las normas referenciales a auditar.</p> <p>B. EXPERIENCIA: Los auditores internos de la entidad deben contar como mínimo tres (3) meses de trabajo en el Ministerio, además para el rol de auditor líder haber participado en mínimo dos auditorías internas, por otra parte para el rol de acompañante debe haber participado en al menos una auditoría interna y como observador no es necesario prerequisite.</p> <p>C. HABILIDADES: Puntualidad, ética, profesionalismo, integridad, Cumplimiento.</p> <p>Cuando las auditorías internas sean contratadas con personal externo al ministerio, el perfil del auditor se definirá en los estudios previos.</p>		
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Legislación vigente aplicable para los modelos referenciales al Sistema Integrado de Gestión-Ley 87 de 1993-GP 1000-MECI 1000-ISO 19011-ISO 14001, ISO 27001-OHSAS 18001 y demás modelos referenciales que se incorporen al Sistema.		

5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
1	Planificación de las Auditorías Internas	P	<p>La planificación de las auditorías comprende las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La programación del conjunto de auditorías * La identificación de Riesgos para el cumplimiento del Programa * La planeación específica de cada auditoría. 	<p>Representante del Sistema Integrado de Gestión (Jefe Oficina Asesora de Planeación)</p> <p>Grupo SIG Oficina Asesora de Planeación.</p>		
2	La programación del conjunto de auditorías.	P	<p>La programación del conjunto de auditorías. La programación de las auditorías internas es responsabilidad del Representante de la Alta Dirección, quien determina el programa anual de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión (SIG), con base a las necesidades del ministerio.</p> <p>El programa de auditorías internas del SIG, debe contener, objetivo, alcance, criterios de auditoría, los procesos y/o áreas a ser auditados, auditores internos, fecha y horario de realización de las auditorías. Esta información es registrada en el documento Programa de Auditoría Interna.</p> <p>Los seguimientos realizados a este programa son llevados a cabo por el Auditor Líder, quien es el responsable de la coordinación, actualización y retroalimentación del programa.</p>	<p>Representante del Sistema Integrado de Gestión (Jefe Oficina Asesora de Planeación)</p>	X	Programa de auditoría

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				 Sistema Integrado de Gestión
		Proceso: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
Versión: 2		Vigencia: 10/10/2017				Código: P-E-SIG-07
4	Identificación de Riesgos del Programa y Aprobación del Programa de Auditorias	P	Identificar los riesgos asociados al establecimiento, implementación, seguimiento, revisión y mejora del Programa de auditoría que puedan afectar el logro de su objetivo.	Representante del Sistema Integrado de Gestión (Jefe Oficina Asesora de Planeación)	X	Programa de auditoria
5	Divulgación Programa de Auditoría	P	El programa de auditoría debe socializarse a la alta dirección una vez sea aprobado para cada vigencia.	Representante del Sistema Integrado de Gestión (Jefe Oficina de Planeación)		Listado de asistencia a la reunión
6	Elaboración y concertación Plan de Auditoría	P	Diligenciar el plan de auditoría en el formato definido y presentarlo al responsable del proceso/proyecto o dependencia a auditar para concertación y aprobación El líder del equipo auditor, debe asignar a cada miembro del equipo la responsabilidad de auditar actividades específicas del proceso, teniendo en cuenta el criterio de independencia y concertar las fechas y horarios con el líder del proceso/proyecto o dependencia a auditar	Auditor líder-Equipo Auditor	X	Plan de auditoria firmado
7	Preparación Auditoría (Listas de Chequeo)	P	Prepara las actividades de la auditoría revisando los documentos del proceso y elaborando la lista de chequeo en el formato "Lista chequeo" Verificar que la Lista de chequeo incluya el cumplimiento de los requisitos de la norma y que quede establecido el numeral a cumplir, estableciendo el ciclo PHVA, velando por el cumplimiento del alcance y abarcando los criterios de la auditoría.	Auditor líder-Equipo Auditor		Listas de chequeo
8	Reunión de Apertura Auditoría	H	Realizar la reunión de apertura, presentando el equipo auditor y el plan de auditoría	Auditor líder-Equipo Auditor		Acta de reunión Lista de asistencia
9	Desarrollo Plan de Auditoría	H	En el ejercicio de la auditoría se recolecta y verifica información a través de las diferentes técnicas de auditoría, para lo cual diligencia el formato "Lista chequeo". Así mismo verifica obligatoriamente el cumplimiento de todas las acciones contenidas en el plan de mejora unificado anterior, independientemente de la fuente a que pertenezca. La información se recolecta con las diferentes personas que intervienen en el proceso y obtiene evidencias de los hallazgos.	Auditor líder-Equipo Auditor	X	Listas de chequeo diligenciadas
10	Cierre de Auditoría	H	En la reunión de cierre se presenta el informe preliminar de auditoría con sus respectivos hallazgos y observaciones	Auditor líder-Equipo Auditor Equipo MADSIG Oficina de Planeación.		Acta de reunión Lista de asistencia
11	Elaboración y Entrega Informe de Auditoría	H	El equipo auditor debe remitir a mas tardar ocho (8) días hábiles despues de la reunión de cierre el informe de auditoria firmado por el auditor líder.	Auditor líder Líder de proceso	X	Informe de Auditoria firmado
12	Consolidación de Informes de Auditoría	H	Se consolidan los informes de auditoria y se presentan a la Alta Dirección	Representante del Sistema Integrado de Gestión (Jefe Oficina Asesora de Planeación)- Grupo SIG Oficina Asesora de Planeación		Acta de reunión y/o Lista de asistencia
14	Realice la evaluación de los auditores	V	Se realiza la evaluación de los auditores en el formato establecido para tal fin. Cualdo la auditoría es contratada la evaluación se tomará coo el cumplimiento contractual soportado en los informes de supervisión.	Auditor Líder o Supervisor del contrato		Evaluación de auditores o Informes de supervisión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
		Proceso: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
Versión: 2		Vigencia: 10/10/2017				Código: P-E-SIG-07
15	Elabora informe consolidado.	H	<p>Después del ciclo de auditoría elabora un informe del resultado de la ejecución del programa de auditoría de la vigencia, el cual puede incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos auditados. - Total de Hallazgos reportados. - Calificación de los auditores. <p>Este informe junto con las recomendaciones resultado del análisis, será presentado a la Alta Dirección en el marco de la Revisión por la Dirección.</p>	Oficina Asesora de Planeación- Grupo SIG		
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES						
<p>Acción Correctiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.</p> <p>Acción Preventiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.</p> <p>Acción de Mejora: Son acciones voluntarias encaminadas al mejoramiento continuo del sistema de Gestión.</p> <p>Alcance de la auditoría: Extensión y límites de la auditoría.</p> <p>Auditoría Interna: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.</p> <p>Conclusiones de auditoría: Resultado de una auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.</p> <p>Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.</p> <p>Equipo auditor: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario de expertos técnicos.</p> <p>Evidencia de auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.</p> <p>Hallazgos de la auditoría: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.</p> <p>No conformidad: Incumplimiento de un requisito.</p>						